



Bases PROMOCIÓN “Transporte Gratis a partir de \$500 del 22 de julio del 2021 al 31 de agosto del 2021”.

1. AUSPICIADOR DE PROMOCIÓN: SARTON PUERTO RICO LLC (“IKEA”) (en lo sucesivo denominados “Los Organizadores”) realizará la promoción que se denominará “Promoción Transporte Gratis Puerto Rico a partir de \$500” (en lo sucesivo denominado “la Promoción”), la cual se regirá por las bases establecidas en el presente reglamento (en lo sucesivo denominadas “Las Bases de la Promoción”).

2. LOS ORGANIZADORES: SARTON PUERTO RICO LLC. (IKEA) Dirección: Warehouse Plaza 3, lote 1, Ramal 887, Bo. Martín González, Carolina, PR 00984. PO BOX: PMB #106 PO BOX 8700 Carolina, PR 00988-8700.

3. DURACIÓN Y ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN: Esta Promoción estará vigente en Puerto Rico del 22.07.2021 al 31.08.2021 excluyendo los municipios de Aguada, Añasco, Cabo Rojo, Camuy, Guánica, Las Marías, Lajas, Mayaguez, Moca, Quebradillas, San Germán, San Sebastián, Rincón, Aguadilla, Isabela, Hormigueros, Maricao, Sabana Grande, Yauco (en lo sucesivo denominado “Período de la Promoción”).

4. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN: NADA QUE COMPRAR PARA PARTICIPAR. Todas las personas físicas mayores de edad que realicen y paguen la compra de uno o más muebles y artículos de decoración de IKEA en los Puntos de Entrega Bayamón, Escorial y Ponce, web www.IKEA.pr o Telepedidos por un importe mínimo de \$500.00, dispondrán de transporte de mercancía gratuita (excluye servicios de instalación y ensamblaje).

5. PARTICIPANTES: Todas las personas físicas mayores de edad que realicen y paguen la compra de uno o más muebles y artículos de decoración de IKEA en los Puntos de Entrega Bayamón, Escorial y Ponce, web y Telepedidos por un importe mínimo de \$500.00.

6. PREMIO: Promoción válida de transporte de mercancía gratuita por la compra mínima de \$500.00. El valor del servicio de transporte no será canjeable en metálico.

7. DATOS PERSONALES: Los datos de carácter personal que los clientes faciliten para participar en la presente Promoción quedarán incorporados al fichero de datos denominado “PROMOCIONES”, propiedad de SARTON PUERTO RICO LLC (IKEA). Dirección: Warehouse Plaza 3, lote 1, Ramal 887, Bo. Martín González, Carolina, PR 00984. PO BOX: PMB #106. PO BOX 8700

Carolina, PR 00988-8700.

8. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES: La mera participación en la Promoción, supone la aceptación de las presentes bases del mismo y además el consentimiento en virtud de la Ley de Notificación de Política de Privacidad, LEY NUM. 39 DE 24 DE ENERO DE 2012, por parte de los participantes de que los datos registrados, puedan ser utilizados por SARTON PUERTO RICO LLC / IKEA-PR para comunicar otras campañas o promociones, sin necesidad de consentir expresamente por escrito a la utilización de su información personal a esos efectos. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, se remitirán al derecho aplicable en Puerto Rico. Las bases estarán disponibles durante el período en el que esté vigente la Promoción en la web www.IKEA.pr.

9. GENERAL: LOS ORGANIZADORES podrán descalificar y/o excluir de la promoción a aquellos clientes que directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado, las normas establecidas en estas Bases de la promoción.

10. LEGISLACIÓN APLICABLE: Esta promoción se rige por la legislación vigente en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en especial Reglamento de Prácticas Comerciales No. 9158 de fecha 6 febrero 2020 y las presentes bases.